



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 135, fecha: martes, 18 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

PLAZO ALEGACIONES ENCIERROS

2536

Teniéndose previsto celebrar en este municipio, y conforme a la normativa vigente, encierros por el campo en esta localidad los días 5 de Agosto, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2023 se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas particulares de este término municipal, según consta en la Ordenanza Municipal reguladora de los Espectáculos Taurinos, publicada el 29 de mayo de 2017, en el BOP n.º 102, que es donde se desarrollan los encierros, que se concede un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si algún propietario quiere hacer alguna objeción o puntualización, deberá presentar su reclamación por escrito en la Secretaría Municipal, en caso contrario, se entenderá la conformidad por parte de los propietarios para la celebración de los encierros por el campo.

En Almodguera a 12 de Julio de 2023. La Alcaldesa-Presidenta Rocio Lopez.